

PRIMEROS DÍAS, ÚLTIMOS DÍAS, PERÍODOS DE CANJE Y DESMONETIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE ISABEL II DE 1860



Rafael Ángel Raya Sánchez
(Académico de número)

José María Raya Sánchez
Investigador de Historia Postal Española



El objetivo del presente trabajo es tratar de ampliar, analizar, profundizar y exponer diferentes aspectos de los primeros días, últimos días, periodos de canje y desmonetización de la Emisión de Isabel II de 1860, como ampliación y complemento al Discurso de ingreso en la Academia de uno de los autores¹. Las cartas con dichas características, son muy buscadas por los coleccionistas, hasta tal punto que constituyen por sí mismas colecciones monográficas sobre dichos temas².

Desde la aparición del primer sello en el mundo y más concretamente en España en el año 1850, ha habido³ y habrá falsificaciones de sellos falsos postales de época⁴, siempre con el ánimo de defraudar al Correo⁵. Derivado de ello, ya el 11 de mayo de 1853 el Director General de Correos Sr. Egaña, emite la *«Real orden encargando que se ponga el mayor cuidado al inutilizar los sellos de Correo, para impedir la circulación de los que sean falsos»*. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 1855, D. Ángel Iznardi, a la sazón el siguiente Director

General de Correos en esas fechas, expone al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la «Memoria sobre el Ramo de Correos», en la cual, entre otros, informa de las mejoras ejecutadas al respecto, habiendo *«tomado medidas eficaces para cortar la falsificación de los sellos de franqueo, fabricando un papel especial con marcas secretas»*⁴. Este mismo Director General de Correos emite con fechas 27 de marzo, el 4 y 11 de abril, 6 de septiembre y 27 de octubre de 1856, las siguientes cinco Circulares: 1ª) *«Mandando que se gire visita a los estancos y expendedurías para reconocer si los sellos que se venden son legítimos»*, 2ª) *«Dando a conocer las diferencias que hay entre los sellos de franqueo falsos y los verdaderos»*, 3ª) *«Previniendo que agotado el papel de marca transparente para los sellos de franqueo, se elaborarán en papel continuo, y se dan instrucciones para el procedimiento contra la falsificación o lavado de los mismos»*, 4ª) *«Mandando que cuando resulte una carta con sello falso o dudoso se envíe bajo nuevo sobre al Administrador del punto de destino para tratar de descubrir el fraude»* y 5ª) *«Manifestando se tratará sin*

consideración a los empleados que no cumplan con lo prevenido en materia de sellos falsos o servidos»⁶. Todas ellas como consecuencia de haberse detectado reiteradas falsificaciones en los sellos de franqueo de la correspondencia particular.

Como podemos apreciar por lo reseñado en los párrafos precedentes, el año 1856 debió de ser prodigo en falsificaciones, y sin duda el detonante para el cambio anual de las distintas emisiones desde 1850 en el periodo Isabelino. En las emisiones del 1º de abril de 1855 (papel azulado con filigranas lazos), del 1º de enero de 1856 (papel con filigranas líneas cruzadas) y del 11 de abril de 1856 (papel sin filigranas), podemos apreciar los esfuerzos de Correos para que los sellos no fueran falsificados, con las variaciones en el tipo del papel y en las filigranas incorporadas a los mismos.

Datos de las Emisiones de 1855 y 1856
(sellos 39 al 50)⁷

--- o ---

- Primer día de emisión y uso: 1 de abril de 1855
- Canje: Por Circular del 17 de enero 1860
- Último día de uso: 15 de febrero de 1860. Solapándose 15 días con la siguiente, pudiéndose utilizar las dos emisiones.
- Período de Canje: Hasta el 15 de febrero de 1860, donde la Autoridad designe, y hasta el 29 de febrero de 1860 en la Fábrica Nacional del Sello.



(Fig. 1) Carta circulada el 31 de enero de 1860, desde Córdoba a París (Francia), antes del establecimiento del «Convenio con Francia de 5 de agosto de 1859, que entró en vigor el 1º de febrero de 1860», es decir fechada el último día antes de que el mencionado Convenio entrara en funcionamiento, franqueada con valor de 4 cuartos rojo de la emisión del 11 de abril de 1856. Al llegar a la frontera ya estaba el Convenio en vigor, y como iba franqueada con ese sello rojo al que hacía referencia dicho convenio, los administradores, ante la duda, la aceptaron con el PD, y en Francia fue aceptada sin tasar. Tasa de reparto de 5 céntimos. (Col. MBB).

I. PERÍODOS DE CANJE, SOLAPAMIENTO ENTRE EMISIONES DE 1855/56 Y 1860, Y DESMONETIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE 1856.



(Fig. 2) Carta del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860, circulada en el interior de Trujillo (Cáceres) franqueada aún con el sello de 4 cuartos (porte sencillo) correspondiente a la emisión anterior de 11 de abril de 1856 (Col. JMRS).



(Fig. 3) Carta del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860, circulada desde Sevilla a Madrid, donde se puede apreciar que va franqueada con dos sellos de 4 cuartos (es decir 8 cuartos, para satisfacer un doble porte), uno de la emisión de 11 de abril de 1856 y otro de la emisión que nos ocupa de 1º de febrero de 1860, solapándose dentro del periodo de canje. (Col. JSP).

En el cuadro que he expuesto anteriormente podemos leer que por la Circular del 17 de enero de 1860⁸, ya se dan las instrucciones acerca de los nuevos sellos de franqueo y certificado de la correspondencia, así como para el cambio general de los antiguos por los nuevos, autorizando igualmente el uso indistintamente de unos u otros durante los quince primeros días del mes de febrero, para a partir del día 16 utilizarse solo los de la nueva emisión, considerándose «desmonetizados» los de la anterior emisión.



(Fig. 4) Carta circulada el 6 de febrero de 1860 de Santander a Burdeos (Francia) **en el periodo de canje de la emisión de 1856**, franqueada con tres sellos de 4 cuartos para hacer los 12 cuartos correspondientes a carta sencilla a Francia según el Convenio Postal con ese país de 1 de Febrero de 1860. Matasellos rueda de carreta nº 43 y fechador tipo II ambos de Santander, fechador fronterizo en tinta roja, marca PD y porteo francés de 5 céntimos (Col. JMRS).



(Fig. 5) Reproducimos un fragmento de carta, en el cual se puede ver valor de 4 cuartos de la emisión de 11 de abril de 1856 obliterated con la Rueda de Carreta nº 56 de Santiago y fechador tipo II de la misma ciudad con fecha 8 de febrero de 1860, **dentro también del periodo de canje de dicha emisión de 1856**. (Col. RARS).



(Fig. 6) Carta de «Correo Interior» circulada el 10 de febrero de 1860, dentro de Madrid **en el periodo de canje de la emisión de 1856**, franqueada con el valor de 2 cuartos verde de la emisión de 1856 obliterated con la Rueda de Carreta nº 1 y fechador tipo II en tinta azul de «Interior 4 de la tarde», ambos de Madrid. (Col. JBP).



(Fig. 7) Carta circulada el 10 de febrero de 1860, desde Barcelona a Albacete **en el periodo de canje de la emisión de 1856**, franqueada con el valor de 4 cuartos de la emisión de 1860 obliterated con la Rueda de Carreta nº 2 y fechador tipo II ambos de Barcelona. (Archivo FGF).



(Fig. 8) Carta del 11 de febrero de 1860, circulada desde Barcelona a Osuna, donde se puede apreciar que va franqueada con dos sellos de 4 cuartos (es decir 8 cuartos, para satisfacer un doble porte), uno de la emisión de 11 de abril de 1856 y otro de la emisión que nos ocupa de 1º de febrero de 1860, **solapándose dentro del periodo de canje**, sellos obliterated con la Rueda de Carreta nº 2 y fechador tipo II ambos de Barcelona. (Archivo LMMR).



(Fig. 9) Carta circulada el 13 de febrero de 1860, desde Cartagena a Barcelona, igualmente **en el periodo de canje de la emisión**, franqueada con el valor de 4 cuartos de 1856 obliterado con el fechador tipo I y en el frente fechador tipo II ambos de Cartagena. (Archivo FGF).

(Fig. 10) Carta del 15 de febrero de 1860, **último día de circulación y del periodo de canje de la emisión de 1856**, circulada desde Barcelona a Manresa franqueada con el valor de 4 cuartos de la emisión de 1856 obliterado con la Rueda de Carreta nº 2 y fechador tipo II ambos de Barcelona. (Col. JMRS).



(Fig. 11) Carta circulada el 16 de febrero de 1860, desde Valencia a Albacete **en el primer día de NO canje ya de la anterior emisión de 1856**, franqueada de acuerdo con las nuevas instrucciones con el valor de 4 cuartos de la emisión de 1860 obliterado con la Rueda de Carreta nº 8 y fechador tipo II ambos de Valencia. (Archivo FGF).

Seguidamente, veremos unos claros ejemplos de cartas con la «desmonetización de valores de la emisión de 1856». (**Desmonetizado**: efecto cuyo valor ha sido

anulado no siendo, por consiguiente, apto para circular a partir de una fecha determinada»).



(Fig. 12) Carta circulada el 18 de febrero de 1860 de Valladolid a Aguilar de Campoo (Palencia), manuscrito «Benavente» (?), franqueada con un sello de 4 cuartos de la emisión de 1856 ya **desmonetizada** al que se le añadió encima el 4 cuartos amarillo de la emisión en vigor anulado a tinta. (Col. AMM).



(Fig. 13) Carta inicialmente fechada el 27 de febrero de 1860, y **franqueada con el valor del 4 cuartos rojo de la emisión de 1856** y que al estar «desmonetizado» y fuera de uso, es «retenida a fin de que se le franquee con el valor de la emisión en curso, es decir el 4 cuartos amarillo de 1860, hecho que se verifica el 3 de marzo siguiente y posteriormente se le da curso, circulando desde Barcelona a Valls, ambos sellos obliterados con la Rueda de Carreta nº 2 y fechadores tipo II de Barcelona (Archivo LMMR).

No obstante lo ordenado en la Circular del 17 de Enero y concretamente en la 3ª prevención: «**Durante la primera quincena del expresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos o con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente**

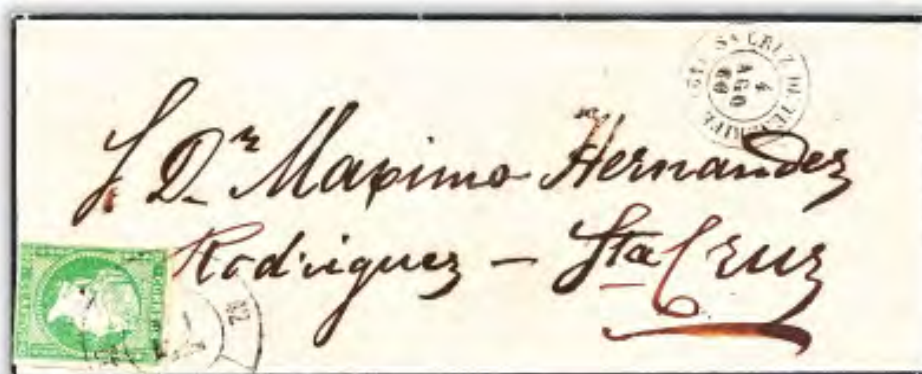
día 16 solo podrá hacerse con estos últimos», en las Islas Canarias, y dada su insularidad y lejanía de la capital del Reino, tuvieron un periodo de canje más permisivo y prolongado que en la Península, como veremos en los ejemplos siguientes.



(Fig. 14) Carta circulada el 1º de marzo de 1860, desde Santa Cruz de la Palma (Isla de la Palma) a La Laguna (Isla de Tenerife), franqueada con el valor de 2 cuartos verde de la emisión de 1856, papel sin filigrana, para un porte sencillo, con un peso de hasta ½ onza para correo interinsular. Apreciándose que se seguía porteando las cartas con dicha emisión, casi con toda seguridad por no haber llegado aún la emisión de 1860, más concretamente a la Isla de la Palma. (Col. AAL)¹



(Fig. 15) Otra carta con idéntico recorrido, remitente y destinatario que la anterior, circulada el 20 de marzo de 1860, con el mismo valor de 2 cuartos verde de la emisión de 1856, prolongando así aún más el periodo de canje de emisiones (Col. AAL).



(Fig. 16) Carta de «Luto», circulada el 4 de agosto de 1860, «correo interior» en Santa Cruz de Tenerife, franqueada con el valor de 2 cuartos verde de la emisión de 1856, obliterado con la Rueda de Carreta nº 42 y fechador tipo II en el frente, ambos de Santa Cruz de Tenerife (Col. AAL).

II. PRIMEROS DIAS DE LA EMISION DE 1860

A continuación se exponen los datos y fechas que fueron de aplicación a esta emisión de 1860 y veremos algunos ejemplos de cartas relacionadas con los valores y datas de las mismas.

Datos de la Emisión de 1860 (sellos 51 al 56)¹¹

--- o ---

- Primer día de emisión y uso: 1 de febrero de 1860.
- Canje: Por Circular del 1 de julio 1862 (4 cuartos) y Circular del 18 de julio de 1862 (restantes).
- Último día de uso: 15 de julio de 1862 (4 cuartos) y 31 de julio de 1862 (restantes), conviviendo dos emisiones a la vez. El 4 cuartos de 1862 y restantes de 1860.
- Período de canje: Hasta el 15 de agosto de 1862 para el 4 cuartos y hasta el 31 de agosto de 1862 para los restantes. Decir que en Canarias tienen un periodo de uso y canje distinto (15 días más).

A diferencia de lo poco cuidada que fue la emisión de los años anteriores, en esta emisión se tiene un mayor cuidado, en la que influye sensiblemente el dibujo, del que es su autor D. José Pérez Varela, y un mayor esmero y trabajo en su impresión. En esta emisión, dentro de las primeras series no dentadas, aparecen los primeros escarceos serios de dentados, si bien no fueron de forma oficial, sino más bien realizados por particulares, en los llamados dentados «de puntas» 15 ½ y 9 ½, conocidos o procedentes de Valencia.

El valor básico de esta emisión, es decir el 4 cuartos amarillo, ha sido casi con toda seguridad el sello clásico español, con la excepción del primero (nº 1), que más estudios y coleccionistas clásicos ha tenido, mayormente en cuanto a matasellos, ya que debido a su color, son muy nítidos y fáciles de apreciar, y además uno de los más falsificados para ser usados defraudando a la Renta.



(Fig. 17) Carta **del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860**, circulada desde Castellón de la Plana a Valencia, franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 23 y fechador en el frente tipo II ambos de Castellón de la Plana. (Archivo gráfico).



(Fig. 18) Carta **del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860**, circulada desde Sevilla a Arroyo del Puerco, franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 7 y fechador en el frente tipo II ambos de Sevilla. (Col. MMC).

Cartas conocidas de la Emisión de 1860 con Primeros días de Circulación			
Fechas	Origen	Destino	Observaciones
1-2-1860	Sevilla	Madrid	Con dos valores de 4 cuartos, uno de la emisión de 1855/56 y otro de la emisión de 1860, como doble porte y solapándose en el periodo de canje de una a otra emisión.
1-2-1860	Castellón de la Plana	Valencia	Franqueada con valor del 4 cuartos amarillo.
1-2-1860	Sevilla	Arroyo del Puerco	Franqueada con valor del 4 cuartos amarillo.
1-2-1860	Zaragoza	Barcelona	Franqueada con valor del 4 cuartos amarillo. Con impresión: «FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA»
1-2-1860	Valencia	Villagarcía	Franqueada con valor del 4 cuartos amarillo.



(Fig. 19) Carta **del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860**, circulada desde Zaragoza a Barcelona, franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 15 y fechador en el frente tipo II ambos de Zaragoza. Lleva impreso en el frente: «FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA», siendo el destinatario el Director de dicha compañía ferroviaria. (Col. JMC).

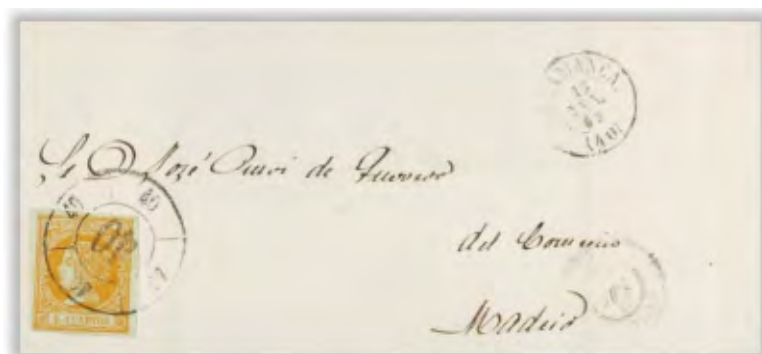


(Fig. 20) Carta **del 1º de febrero de 1860, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1860**, circulada desde Valencia a Villagarcía de Arosa, Pontevedra (Galicia), franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 8 y fechador en el frente tipo II ambos de Valencia. (Ex Col. Dr. Sánchez Villalba – Subasta Soler y Llach).

III. ULTIMOS DIAS DE LA EMISION DE 1860, PERIODO DE CANJE, SOLAPAMIENTO Y DESMONETIZACION, ENTRE LAS EMISIONES DE 1860 Y 1862.

Y ahora para finalizar veremos algunos ejemplos a través de diversas cartas de los últimos días de uso, el periodo de canje, el solapamiento con la emisión

siguiente de 1862 y la desmonetización de la que acaba de 1860. Hemos de indicar que en el mes de junio de 1862 aparecieron diferentes falsificaciones de los valores de 4 cuartos, y esta fue la razón porque dejaron de circular antes que los demás correspondientes a la misma emisión¹² (**Circular del 1º de julio de 1862 participando que el día 16 del presente empezará la expedición de los nuevos sellos de cuatro cuartos**).



(Fig. 21) Carta del **15 de julio de 1862, último Día de Emisión del sello de 4 cuartos amarillo de 1860**, circulada desde Salamanca a Madrid, franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 40 y fechador en el frente tipo II ambos de Salamanca. (Ex Col. Dr. Sánchez Villalba – Subasta Soler y Llach).



(Fig. 22) Carta del **15 de julio de 1862, último Día de Emisión del sello de 4 cuartos amarillo de 1860**, circulada desde Santiago de Compostela a Ortigosa (Logroño), franqueada con el valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con la Rueda de Carreta nº 56 y fechador en el frente tipo II ambos de Santiago. (Archivo FGF).



(Fig. 23) Carta del **16 de julio de 1862, Primer Día de Emisión y Circulación del sello del 4 cuartos de 1862**, circulada desde Vera (Almería) a Barcelona, franqueada con el valor de 4 cuartos como porte sencillo puesto sobre el 4 cuartos (arrancado) de la Emisión de 1860 por estar ya desmonetizado, matasellados con el fechador tipo II de Vera. (Co. AMM).



(Fig. 24) Carta fechada el **16 de julio de 1862, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1862**, franqueada inicialmente con un valor del 4 cuartos amarillo de 1860, que al ser depositada en la Administración de Zaragoza, se detecta que el sello ya no está en uso, y es de nuevo franqueada encima de éste, con el nuevo valor del 4 cuartos de la nueva emisión de 1862 matasellados ambos con la Rueda de Carreta nº 15 y fechador en el frente tipo II ambos de Zaragoza. (Col. AMM).



(Fig. 25) Aun no estando obliterated el valor de la nueva emisión de 1862 con rueda de carreta, se muestra la siguiente carta del **16 de julio de 1862, Primer Día de Emisión y Circulación del sello de 1862**, circulada desde Tudela a Cascante (Navarra), franqueada con el nuevo valor de 4 cuartos como carta sencilla de peso, matasellado con el fechador tipo II de Tudela. (Col. RARS).



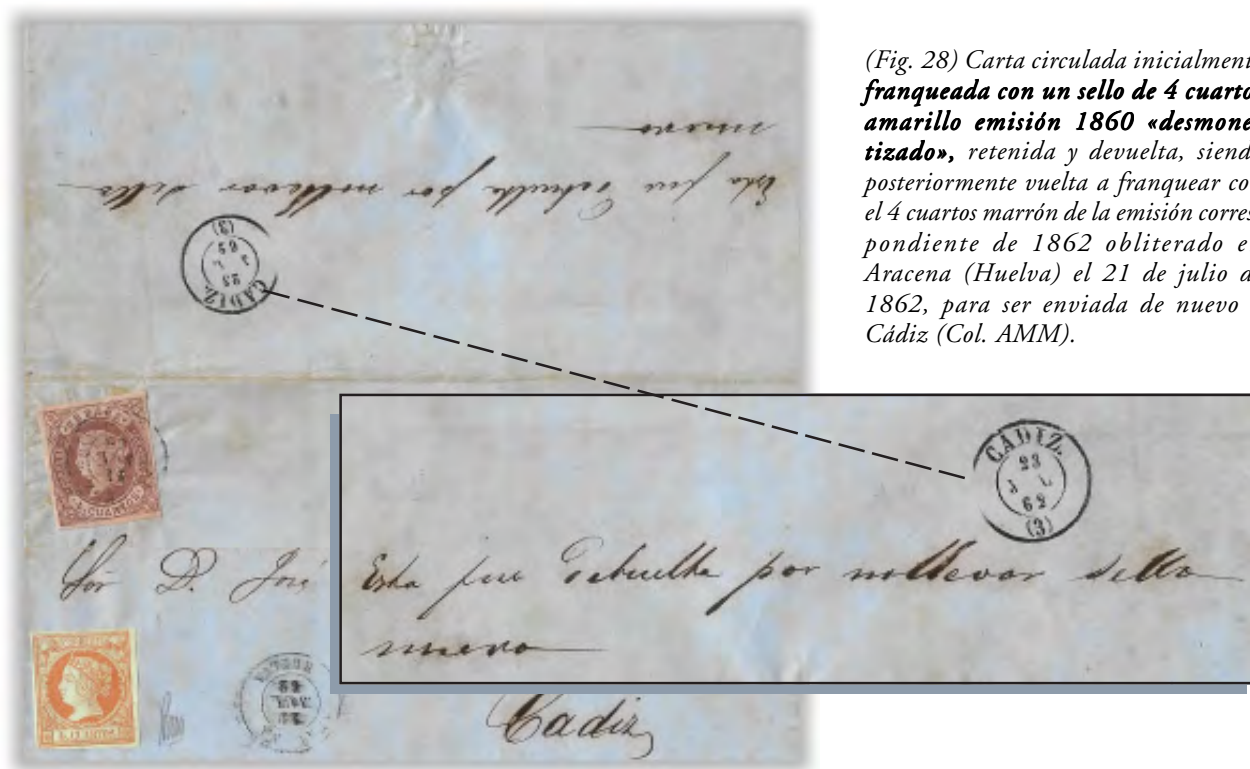
(Fig. 26) Carta circulada desde Santander a Tordesillas con franqueo de 4 cuartos para porte sencillo, salida el **16 de julio de 1862, Primer Día de Emisión y Circulación de este sello**, matasellado con la rueda de carreta nº 43 de la capital cántabra y al lado el fechador tipo II de dicha ciudad. (Col. JMRS).



(Fig. 27) Carta circulada el 18 de julio de 1862, desde Madrid a Alicante, inicial-mente franqueada con el **valor anulado manualmente con tinta en forma de aspas, de 4 cuartos amarillo de la emisión que nos ocupa (desmonetizado)**, y vuelta a franquear ya con el nuevo valor que regía en dicha fecha de 4 cuartos marrón de la Emisión del 16 de julio de 1862, dentro de los dos primeros días de uso y circulación, anulado con la RC. 1 de Madrid. (Ex. Colección Dr. Sánchez Villalba – Subasta Soler y Llach).

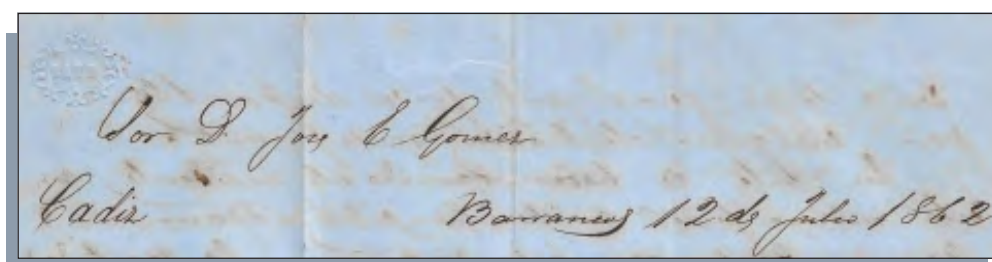
En la siguiente, exponemos una muy importante carta, por el texto puesto en el dorso de la misma en el periodo de «desmonetización» de la emisión, y que ha

sido reproducida por su propietario, el amigo y coleccionista Alfredo Miguel Martínez, en artículo bajo el título: «Algunos fraudes al correo con sello clásico»¹³.



(Fig. 28) Carta circulada inicialmente franqueada con un sello de 4 cuartos amarillo emisión 1860 «desmonetizado», retenida y devuelta, siendo posteriormente vuelta a franquear con el 4 cuartos marrón de la emisión correspondiente de 1862 obliterado en Aracena (Huelva) el 21 de julio de 1862, para ser enviada de nuevo a Cádiz (Col. AMM).

(Fig. 29) Dorso de la carta anterior, justificando mediante el texto: «**Esta fue devuelta por no llevar sello nuevo**» su retraso y re-franqueo, llegando a Cádiz el 23 de julio de 1862 (fechador Tipo II).



(Fig. 30) Interior de la carta, donde puede apreciarse que está fechada el 12 de julio de 1862 en el pueblecito portugués de Barrancos, colindante y hermanado con el de Aracena de Huelva, donde en dicha Administración fue depositada la carta (pensamos que a fin de evitar el porte portugués o carecer de administración dicho pueblecito), de ahí también la separación de fechas.



(Fig. 31) Otra curiosa y muy interesante carta fechada en Zafra (Badajoz) el 17 de julio de 1862, fuera de uso, franqueada y matasellada inicialmente con el valor del 4 cuartos amarillo de la emisión de 1860, siendo retenida hasta que es franqueada con el nuevo valor de 4 cuartos de la emisión siguiente. Sello éste último anulado con el fechador de Zafra el 26 de julio de 1862 de donde sale hacia Granada, llegando el 30 de ese mismo mes y posteriormente desde allí reexpedida a San Sebastián (Guipúzcoa) (Col. AMM)



(Fig. 32) Carta del **30 de julio de 1862, penúltimo día de Emisión del sello de 12 cuartos rojo de 1860 y solapamiento con la siguiente emisión de 1862**, circulada desde Bilbao a Elorrio (Vizcaya), franqueada con dos valores, uno el 12 cuartos de la emisión de 1860 y otro el 4 cuartos castaño de la nueva emisión de 1862, sumando así 16 cuartos, pensamos que dicho pliego debió de pesar 2 onzas, correspondientes a cuatro portes, matasellados con la Rueda de Carreta nº 20 y fechador en el frente tipo II ambos de Bilbao. (Archivo LMMR).



(Fig. 33) Carta de «Correo Interior» circulada el 5 de agosto de 1862, dentro de Cáceres, **en periodo «desmonetizado» de la emisión de 1860**, franqueada con el valor de 2 cuartos verde de dicha emisión obliterado con la Rueda de Carreta nº 22 y fechador tipo II, ambos de Cáceres. Igualmente, lleva estampado en su frente cuño a tinta negra de porteo con guarismo «2» (Col. DGC).

(Fig. 34) Guarismo «2» utilizado en cuño a tinta negra, como marca de porteo en época prefilatelica en la Administración subalterna de 2ª clase de Cáceres, cuando era dependiente de la Administración Principal de Trujillo, en la Demarcación Postal de «Extremadura Baxa.»

2



(Fig. 35) Carta circulada el 19 de agosto de 1862, desde Las Palmas a la Villa de Guía (Isla de Gran Canaria), **franqueada con pareja de 2 cuartos verde sobre papel verde, para un porte doble, con un peso hasta 1 onza para correo insular**. Obliterados con matasellos fechador tipo II de Las Palmas. (Col. GM).

(Fig. 36) Carta circulada el 13 de diciembre de 1862, desde Murcia a Bilbao, inicialmente franqueada con el **valor de 4 cuartos amarillo de la emisión que nos ocupa (desmonetizado)**, y sobre el cual le es impuesto el nuevo valor que regía en dicha fecha de 4 cuartos marrón de la Emisión del 16 de julio de 1862. (Archivo gráfico).



Dado que, en el texto interno de la misma no se indica procedencia ni fecha (no datada internamente), podemos pensar que pudo haber salido de algún pueblo de Cáceres. Hemos de imaginar que efectivamente su recorrido tuvo lugar en el interior de la provincia de Cáceres, y que el remitente franqueó erróneamente la carta con el valor de 2 cuartos verde de la emisión «desmonetizada» que por mor del destino, aún tenía en su poder. Depositada en la Administración de Cáceres, inicialmente no fue detectado dicho error y fue obliterado el sello con la rueda de carreta núm. 22 y puesto el fechador, ambos de Cáceres, y en la entrega al destinatario cobrarle de nuevo los 2 cuartos de «correo

interno», mediante la imposición del guarismo reseñado¹⁵.

Por otro lado, y elucubrando un poco, otra posibilidad podría ser que, el origen de la carta hubiese sido una población distinta a la de destino, que en la Cartería del origen aún no hubiesen recibido los sellos de la nueva emisión de 1862, y hubieran utilizado para el franqueo correspondiente de 4 cuartos, «restos» de la anterior emisión de 1860, habiéndole puesto el 2 cuartos verde de dicha emisión y completar el porte en la Administración de destino, en este caso Cáceres, donde fue marcada con el guarismo «2» (cuartos), obliterada y fechada a la llegada. De esta carta y otra similar, se hicieron varios comentarios en el Ágora Filatélico de internet¹⁶. Y como dice el refrán español: «No hay dos, sin tres», expongo a continuación otros ejemplos también significativos e interesantes relativos al periodo de «desmonetización» de la emisión que nos ocupa de 1860. Como hemos comentado, en el archipiélago canario se dieron toda clase de casos específicos, en relación con las distintas emisiones y sus periodos de canje.

Con el presente opúsculo esperamos haber podido clarificar un poco los apartados que dan título al mismo, verificando así mismo los periodos entre emisiones, y más concretamente la del año 1860, en sus fechas de comienzos y finalización de uso y circulación, y la manera que se llevaron a cabo las ordenes y circulares emanadas de las Ordenanzas de Correos de España.

Somos conscientes que en este artículo «ni están todas las que son, ni son todas las que están», porque, con toda seguridad, existirán más cartas que entren dentro de los periodos estudiados, y que quizás se encuentren en archivos o colecciones que no han salido a la luz pública filatélica, por lo que nos conformamos con las ya reproducidas. Con todo, nos gustaría que aparecieran muchas más para engrandecer este precioso e interesante «tema».



(Fig. 37) Otro ejemplo más, en carta circulada 24 de diciembre de 1862, desde Salamanca a Madrid, inicialmente franqueada con **el valor del 4 cuartos amarillo de la emisión que nos ocupa (desmonetizado)**, obliterado con la R.C. 40 y en el frente fechador Tipo II, ambos de Salamanca, y a su lado es impuesto el nuevo valor que regía en dicha fecha del 4 cuartos marrón de la Emisión del 16 de julio de 1862, anulado a plumilla con aspas a tinta de escribir y cobrado al destinatario a la llegada de la carta a Madrid, al reparar en la Administración Central del uso del sello desmonetizado. (Col. RARS).



AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos agradecer profundamente la cesión de algunas de las imágenes, a Agustín Alberto de León (AAL), Jaume Balsells Padros (JBP), Manuel Benavente Burian (MBB), Juan Manuel Cerrato García (JMC), David González Corchado (DGC), Francesc Graus Fontoba FGF (+), Luis María Marín Royo (LMMR), Gonzalo Melián (GM), Alfredo Miguel Martínez (AMM), Mario Mirman Castillo (MMC), Jesús Sitjà Prats (JSP) y la casa de subastas Soler y Llach.

(Col. RARS): *Rafael Ángel Raya Sánchez.*

(Col. JMRS): *José María Raya Sánchez.*

NOTAS

¹ RAYA SANCHEZ, RAFAEL ÁNGEL. «Ruedas de carreta sobre la Emisión de 1860» Discursos Académicos Vol. XLIV. Biblioteca Central de Cantabria, Santander 8 de noviembre de 2019.

² SITJA PRATS, Jesús. Colección especializada «España, los primeros» (Grandes medallas de Oro, en exposiciones FIP y nacionales).

³ SITJA PRATS, Jesús. «Los sellos falsos postales». Revista El Eco número 1.251 mayo 2016.

⁴ PADIN VAAMONDE, F. Javier, Diccionario de Filatelia. La Coruña, 1996. Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI) Diccionario Filatélico Ilustrado. Madrid, 2017.

⁵ GRAUS FONTOVA, Francesc. «Manual de consulta de Falsos de España». Barcelona 1981.

⁶ ANALES DE LAS ORDENANZAS DE CORREOS DE ESPAÑA. Tomo III. Dirección General de Correos y Telégrafos. Imprenta Central, Madrid, 1879.

⁷ CATALOGO UNIFICADO ESPECIALIZADO DE SELLOS DE ESPAÑA. Tomo I – 1850 -1931 – EDIFIL.

⁸ PADIN VAAMONDE, F. Javier, Diccionario de Filatelia. La Coruña, 1996. Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI) DICCIONARIO FILATELICO ILUSTRADO. Madrid, 2017.

⁹ FERNANDEZ DURO, ANTONIO. «Reseña Histórico-Descriptiva de los Sellos de Correos de España». Edición Facsimilar Museo Postal y de Telecomunicación 1982.

¹⁰ ALBERTO DE LEON, AGUSTIN y JUAN CARLOS PEREZ CASTELLS. «Historia del Correo en Canarias – tomo II- Isabel II (1850-1869)». Grupo Filatélico y Numismático de Tenerife, 2009.

¹¹ CATALOGO UNIFICADO ESPECIALIZADO DE SELLOS DE ESPAÑA. Tomo I – 1850 -1931 – EDIFIL.

¹² ANALES DE LAS ORDENANZAS DE CORREOS DE ESPAÑA. Tomo IV. Dirección General de Correos y Telégrafos. Imprenta Central, Madrid, 1879.



FIRST DAYS, LAST DAYS, EXCHANGE PERIODS AND DESMONETIZACION OF THE EMISION OF ISABEL II OF 1860.

Rafael Ángel Raya Sánchez and José María Raya Sánchez

The aim of this paper is to try to expand, analyze, deepen and expose different aspects of the first days, last days, exchange periods and demonetization of the stamp issue of Isabel II of 1860, as an extension and complement to the speech of admission to the Academy of one of the authors. Cards with these characteristics are highly sought after by collectors, to such an extent that they constitute by themselves monographic collections on these topics.

We pretend with the present booklet to clarify a little the paragraphs giving title to it, also verifying the periods between emissions, and more specifically that of the year 1860. We emphasize the dates of beginning and end of use and circulation, and the manner in which the orders and edicts emanating from the Spanish Postal Ordinances were carried out.